

**ACTO DE INSTALACIÓN DEL  
PROGRAMA SIC MOVIL EN PEREIRA**

**Palabras del Sr. Gobernador de Risaralda  
Dr. Carlos Alberto Botero López**



**Pereira, martes 18 de junio de 2013  
Sede de la Cámara de Comercio de Pereira**

El nombre de la Gobernación de Risaralda quiero destacar la presencia en Pereira de la Superintendencia de Industria y Comercio, a través del programa SIC Móvil, cuyo objetivo es poner tanto este despacho como sus diferentes programas al alcance del ciudadano.

De igual manera, presento un cordial saludo de bienvenida al Señor Superintendente, Pablo Felipe Robledo del Castillo, y a todos los integrantes del equipo de colaboradores, quienes nos acompañan desde ayer en este interesante ejercicio de descentralización de las entidades públicas.

En la medida en que el Estado, en todos sus niveles, se acerque más al ciudadano y establezcan con éste espacios de interlocución y de concertación no sólo se avanzará en una mayor transparencia y eficiencia en el sector público, sino también en la recuperación de la confianza y la credibilidad con la comunidad.

Reitero que el SIC Móvil se trata de una novedosa y edificante experiencia mediante la cual todas las dependencias de la Superintendencia de Industria y Comercio se desplazan a las regiones para prestar asesoría a los ciudadanos, atender sus quejas e inquietudes y resolver sus dudas en temas especializados como la protección al consumidor, marcas y patentes, la protección de datos personales, reglamentos técnicos y metrología legal, protección de la competencia y asuntos jurisdiccionales.





A lo largo de toda esta semana, el SIC Móvil estará atendiendo en la Sala VIP de Afiliados de la Cámara de Comercio de Pereira, desarrollando una jornada que incluye además un valioso componente académico dirigido al sector de las confecciones, las cadenas de supermercados, los alcaldes, los abogados, los planteles educativos, los empresarios, los gremios y los comerciantes.

En el marco de esta estrategia de descentralización de la Superintendencia de Industria y Comercio, consideramos de especial importancia el anuncio hecho por el doctor Robledo del Castillo, en el sentido de abrir en Pereira la Casa del Consumidor, a través de la cual se establecerán puentes más cercanos con la comunidad.

En este sentido, la Superintendencia está avanzando en la concreción de un convenio interinstitucional con la Alcaldía de Pereira para darle vía libre a esta iniciativa, la cual consideramos de la mayor importancia tanto para Pereira como para el Eje Cafetero.

Esta Casa, que será la octava en el país, hace parte de la Red Nacional de Protección al Consumidor cuyo objetivo es dotar a la ciudad de un centro especializado para la atención a los usuarios, en donde el Alcalde como autoridad municipal y la Superintendencia puedan trabajar mancomunadamente para prestar un mejor servicio.



Para nadie es un secreto que frente al cúmulo de reclamos por la deficiente prestación de servicios, como la telefonía celular por ejemplo, la mayoría de los casos queda en la impunidad porque los usuarios se abstienen de elevar una queja ante una lejana oficina en Bogotá que no garantiza que el proceso avance de manera efectiva.

Creo firmemente en la necesidad de "desbogotanzar" las funciones del Estado mediante un efectivo proceso de descentralización, que permita que el ciudadano tenga más a mano las dependencias que puede necesitar en un momento dado. Y esto se puede lograr bien sea de manera física o mediante el uso de las nuevas y modernas tecnologías de la información y la comunidad.

Por ello, debo ratificarme en la petición que le he formulado para que se abra en Pereira una oficina de la Superintendencia de Industria y Comercio, para atender todas las diligencias relacionadas con sus competencias en el Eje Cafetero.

En esta dirección, el ejercicio que estamos realizando desde ayer con el SIC Móvil constituye una muy positiva experiencia, pero creo que se debe mantener en el tiempo para garantizar una vigilancia efectiva en todos los campos que tocan con la actividad comercial, industrial y de prestación de servicios, tanto por parte de la administración pública como por empresas privadas.





La defensa y verificación de los derechos de los consumidores y los ciudadanos en general no sólo debe ser tarea permanente, sino también un mecanismo para hacer más ágil y eficaz al Estado.

Esta premisa confirma nuestra posición de defensa del fortalecimiento de las regiones, mediante una efectiva descentralización estatal, la asignación de mayores recursos para atender sus competencias y el fortalecimiento de la capacidad de respuesta de las entidades públicas frente al ciudadano.

Desde la Federación Nacional de Departamentos hemos venido impulsando una verdadera descentralización, la cual es posible en la medida en que haya justicia en la asignación de recursos a las regiones, lo que derivará en un crecimiento más armónico y adecuado de Colombia.

La descentralización real del país que estamos reclamando, no se hace por decreto sino con tributos, con recursos, lo que se traducirá en mayores posibilidades de que la economía del país salga adelante. Insisto en que la economía, al igual que ocurre en todos los lugares del mundo, se mueve por regiones. Y si éstas presentan un crecimiento inequitativo y desequilibrado, poco se logrará alcanzar en la consolidación de una economía nacional fuerte.

Muchas gracias.

